

Tiene la palabra el señor Edil Danilo Del Curti.

◆ **Que se realicen talleres informativos sobre ofidios y su interacción con los seres humanos**

EDIL DANILO DEL CURTI. Muchas gracias, señor Presidente.

En esta oportunidad, voy a insistir sobre la situación de convivencia que se genera entre las personas y las serpientes u ofidios, fundamentalmente durante la temporada de verano en las costas de nuestro departamento. Desde esta banca, me he referido al tema dos veces, en mayo de 2017 y en abril de 2018.

En esas instancias, destacué la iniciativa de algunos vecinos de Ciudad del Plata, que fue auspiciada por el Ejecutivo Departamental, de realizar un taller informativo sobre cómo actuar ante la presencia de ofidios. Se realizó el 7 de mayo de 2017 y estuvo a cargo del especialista en la materia Ignacio Etchandy, responsable y dueño de Alternatus Uruguay, que es un criadero de reptiles ubicado en la ciudad de Piriápolis, departamento de Maldonado. Fue una muy buena experiencia, por eso sugerí que el Ejecutivo Departamental la repicara en otras localidades donde es frecuente la presencia de serpientes, a fin de informar a la

población.

La Agrupación de Guardavidas de San José informó públicamente a través de un comunicado las medidas a adoptar en caso de ser mordido por un ofidio, en razón de que, en los últimos días, se había detectado la presencia de serpientes venenosas en algunas bajadas a nuestras playas. En ese sentido, reitero la necesidad de contar con información veraz acerca de los posibles peligros que pueden existir a la hora de encontrar y acercarse a las serpientes. Se torna relevante educar, enseñar y entender la problemática que se plantea y los mitos que existen en torno al tema.

En Uruguay existen alrededor treinta y ocho especies de serpientes, cuatro de ellas potencialmente peligrosas, es decir, que pueden ocasionar graves problemas de salud e, incluso, la muerte a un ser humano. Esas cuatro especies son yara, cascabel, crucera y coral.

En nuestro país, existe el Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico (CIAT¹), ubicado en el Hospital de Cínicas Dr. Manuel Quintela, que depende de la Universidad de la República. Su creación data del año 1975. Se especializa en situaciones de accidentes producidos por la mordedura de ofidios ponzoñosos a personas en todo el territorio

nacional, los que deben registrarse en forma obligatoria. Los servicios de este centro, a cargo de un profesional de la medicina, están disponibles las veinticuatro horas del día. El teléfono para comunicarse es el 1722.

Teniendo presente que la convivencia entre estos animales y los seres humanos es inevitable y que existe desconocimiento de cómo se debe actuar, considero que sería de mucha ayuda que se realizaran talleres como el de Ciudad del Plata en diferentes puntos del departamento. Se podría convocar nuevamente al señor Ignacio Etchandy, quien siempre se ha mostrado dispuesto a difundir su conocimiento en la materia a fin de prevenir accidentes y enseñar cómo actuar en casos de mordeduras de ofidios, y, a su vez, desmitificar una enorme cantidad de afirmaciones populares con relación a las serpientes.

Sería fundamental que también los guardavidas de nuestro departamento, que son quienes cuidan la integridad física de las personas que van a la playa, pudieran participar de esos talleres con el referido profesional, o con quien se entienda pertinente, a fin de que sepan cómo afrontar la aparición de serpientes, su posible mordedura, y servir como impulsores de un adecuado

conocimiento en la materia.

Asimismo, sería prudente analizar por parte de las autoridades competentes la posibilidad de instalar carteles indicadores en lugares de mayor cantidad de accidentes o encuentros con serpientes, donde constaran los números de teléfonos para solicitar ayuda y las direcciones de los lugares adonde se puede ir para obtener antídotos o tratamientos médicos pertinentes.

Por lo expuesto, solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental; a la Dirección General de Gestión Ambiental y Salud de la Comuna; a la Comisión de Higiene, Salud y Medio Ambiente de la Corporación; a las Comisiones Vecinales de Playa Pascual, Kiyú y Cufre, y a la prensa.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE. Secretaría dará los trámites solicitados.